

Cuatro Ámbitos para presentar **Proyectos** e integrar en la monografía, en el marco del **XXI Congreso** a celebrar en **Medellín**, bajo el lema: **“Ciudades para la Vida”**

www.cideu.org/congresomedellin2014

El lema “Ciudades para la Vida” nos propone un marco para reflexionar y seleccionar proyectos idóneos para compartir el conocimiento entre las ciudades de la red. Este marco lo constituyen cuatro factores:

- Los **Valores** que se promueven y comparten en cada ciudad.
- La manera en que la ciudad crea y reparte **Oportunidades**.
- La capacidad de **Inclusión**.
- El grado de **Equidad**.

En principio, estos deberán ser los argumentos de las cuatro mesas que compondrán el seminario de la próxima Asamblea a celebrar en la Ciudad de Medellín, en los próximos 2 al 5 de Abril de año entrante. Las ciudades de la red deben seleccionar los proyectos que consideren oportunos para ser presentados en el foro del encuentro, y para que sean incorporados a la monografía que sobre el tema editará CIDEU a semejanza de lo ocurrido en Congresos anteriores. El 15 de febrero es la fecha límite de presentación de proyectos por las ciudades de la red.

I. Promover y compartir Valores

Son muchos los **valores** que la ciudad para la vida promueve. Destacamos los más estratégicos:

- Proyectos que desarrollen metodologías, tecnologías, organización, y maneras de participación para incidir de forma positiva en la capacidad de las ciudades para **pensarse** y diseñar su futuro
- Proyectos que potencien la voluntad de la ciudad de **educar y ser educada**, planteando la educación como valor.
- Proyectos que planteen la defensa del oficio **emprendedor** y cultiven la capacidad de **innovación**.
- Proyectos para fomentar la generosidad, solidaridad y **civismo** de los pobladores.
- Proyectos que promuevan la creación y la búsqueda de una relación enriquecedora de la ciudadanía con los bienes culturales, fomentando la propia identidad, aceptando la diferencia, y aprendiendo de otras culturas.

Los valores son los auténticos sensores de la inteligencia urbana. La ciudad que promueve valores realiza la mejor inversión estratégica.

II. Crear Oportunidades y compartirlas

La ciudad para la vida procura que tanto la ciudadanía como las empresas y organizaciones públicas y privadas generen oportunidades, de modo que todos se encuentren con ellas en condiciones similares. Destacamos las oportunidades que juegan un papel más estratégico y son por ello más determinantes:

Las oportunidades de **empleo**, que suele ser la base, causa y efecto, de la igualdad de oportunidades. Son especialmente determinantes de la integración generacional de los jóvenes y fuente de valores como la seguridad, la creatividad y otros. Los proyectos que más contribuyen a crear oportunidades de empleo, tienen que ver con la economía del conocimiento, la potenciación de yacimientos locales de empleo, y la creación de infraestructuras, servicios y sistemas para el desarrollo local.

- Las oportunidades de la ciudadanía en relación con la **salud**, que se concretan en el hecho de que algunas ciudades ofrecen a sus pobladores una esperanza de vida quince años superiores a otras. Los proyectos que más inciden en la creación y reparto de estas oportunidades tienen que ver con la construcción y mantenimiento de un sistema básico y público de salud, con la implantación de un sistema de prevención y educación para la salud, y la asunción de hábitos de vida saludables por la ciudadanía.
- La **educación**, que podemos considerar como el factor más posicionador de la ciudadanía, y que genera más autonomía y capacidad para asumir el propio destino. Para entenderla estratégicamente debe ser continua y partiendo del nivel básico buscar que la ciudadanía aprenda a aprender y pueda ejercer ese derecho a lo largo de su vida.
- La **edad y el género** son factores que discriminan a la ciudadanía en el reparto de oportunidades que la ciudad inteligente y con alma debe corregir mediante los proyectos estratégicos adecuados. Es muy necesario desarrollar proyectos para proteger a la mujer de la violencia de género y de

tanta forma de discriminación contra las personas mayores y quienes presentan alguna disminución física o psíquica.

III. La Ciudad Inclusiva

La ciudad presenta muchos factores de exclusión urbana, de los que destacamos los **asentamientos informales**, el **comercio informal** y los **entornos obsoletos**, por su generalización e impacto.

El **asentamiento informal** es una forma de construir ciudad y ciudadanía que en ciertas urbes se ha convertido en la manera hegemónica de hacerlo, bajo el nombre de favela, villa miseria, asentamiento humano, chabolismo o barrio marginal. Se caracterizan por la inseguridad jurídica, la carencia de infraestructuras y servicios, la mala habitabilidad, la carencia de saneamiento, su ubicación inadecuada, la falta de estímulos culturales para la integración, la carencia de espacio público, el liderazgo propio como defensa colectiva ante autoridades de la ciudad, el desarrollo rápido no planeado, la producción de desajustes en el ecosistema local, el ser fuente de severos problemas sociales mediante las pandillas, bandas, robos, droga, y marginalidad, por el surgimiento organizado siguiendo una lógica de creación de suelo para pobres y por ofrecer una salida laboral difícil y con frecuencia asociada a la criminalidad. El asentamiento informal se ha intentado prohibir, eliminar o ignorar. Tal vez en algún caso concreto y de forma puntual esas estrategias hayan tenido éxito, en especial si se trata de proyectos necesarios por afectar a la seguridad o a la salud pública. Pero en general, aplicar esas estrategias, durante muchos años, ha dado malos o nulos resultados. Lo que parece inteligente y apropiado es anticiparse y prevenir cuando todavía estamos a tiempo, y hacer proyectos para formalizar los asentamientos ya conformados.

El **comercio informal** representa un importante nivel de discriminación para el comercio de proximidad urbana instalado en la ciudad, pues supone aceptar cierta deslealtad con quienes pagan los impuestos y tasas municipales, así como la ocupación permisiva y unilateral del espacio público. El comercio informal suele gozar del favor de una parte de la ciudadanía que se beneficia del reflejo en el precio de los bajos costes de la informalidad. La estrategia de acosar y reprimir a los comerciantes informales suele lograr su reubicación, pero solo la formalización ordenada de sus asentamientos, sea de forma definitiva o temporal, la formación empresarial de la persona implicada, el crear infraestructuras comerciales, y facilitar la financiación del camino a la formalidad, da frutos estables. Algunas ciudades actúan con cierta permisividad, o incluso tratan de mirar para otro lado, ante la complejidad del problema.

Muchas ciudades albergan **espacios de obsolescencia**, sea porque la ciudad no ha acabado de construir la totalidad de su trama urbana, bien por tratarse de espacios productivos con urbanismo y tecnologías obsoletas, o por que el tiempo ha degradado el uso y mantenimiento de algunos centros históricos tan ricos en patrimonio, como caros de sostener. Aunque temporalmente se apliquen estrategias para ignorar o envolver estos espacios de manera que parezcan invisibles a los ojos de la ciudadanía, parece adecuado tratar de regenerarlos con aportaciones estratégicas o estableciendo las alianzas adecuadas, o asociando el espacio obsoleto a algún gran proyecto con financiación garantizada. La intervención en espacios obsoletos es estratégica por su capacidad para convertir la amenaza en oportunidad y hacer de la necesidad virtud.

IV. Desarrollo en Equidad

La ciudad para la vida debe desarrollarse en **equidad**, para que la ciudadanía se mueva en el marco de los comportamientos éticos, se respete la dignidad de las personas, para evitar la discriminación y para vivir en un entorno pacífico, justo y democrático. Los proyectos estratégicos más significativos, podemos incluirlos en los siguientes entornos:

- Evitar la **corrupción** en la toma de decisiones.
- Propiciar unos niveles mínimos de **desarrollo humano**.
- Buscar la **participación** de la ciudadanía y la mejora del sistema democrático.
- Ofrecer los niveles de **seguridad** necesarios para ejercer las libertades.

La **corrupción** en cualquiera de sus variantes, es el abuso en beneficio propio que ejerce quien ha recibido poder para tomar decisiones justas. La praxis corruptas más generalizadas son el uso ilegítimo de información privilegiada, el tráfico de influencias, el patrocinio, el soborno, la extorsión, los fraudes, la malversación de los recursos públicos, la prevaricación, el tráfico de drogas, el lavado de dinero, la prostitución ilegal, a los desmanes urbanísticos.

Depende de la ciudad o país del que hablemos, pues cada legislación o normativa, interpreta como legales unas actuaciones que otros considerarían corruptas. La estrategia contra la corrupción es la transparencia en la toma de decisiones, la educación en valores de la ciudadanía, el fortalecimiento del tejido social e institucional, la aplicación de mecanismos de represión, y ante todo, el cambio cultural necesario para el rechazo social de los corruptos. Las consecuencias estratégicas de la corrupción son demoledoras. Destruye la democracia y el buen gobierno, cuestiona el estado de derecho, distorsiona y mina los procesos económicos primando la falta de eficiencia, tergiversa la planificación y asignación de recursos en el sector público, es un lastre para el medioambiente, como para el cumplimiento de los derechos sociales, la protección laboral, la sindicación y la prevención del trabajo infantil. Cuando se produce en los entornos menos desarrollados repercute en la ayuda alimentaria, en la construcción de infraestructuras para el desarrollo o en otras ayudas claves, y afecta a todos los ámbitos de la vida.

El **desarrollo humano** guarda relación con la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio, para ser o hacer lo que desea. Es un modo de medir la calidad de vida en el medio urbano, y una variable fundamental para calificar una ciudad. El índice de desarrollo humano (IDH), tiene en cuenta tres variables: la salud, medida como la esperanza de vida al nacer, la educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculaciones en educación primaria, secundaria y superior con los años de duración de la educación obligatoria, y el índice de riqueza, medido por el PIB per cápita en dólares según diversas distribuciones. Utilizando el IDH o bien alguno de los índices similares diseñados para medir el nivel de desarrollo humano de los diferentes barrios de una ciudad, podemos conocer el grado de equidad de los territorios urbanos, y priorizar inversiones necesarias para corregir los desequilibrios observados mediante proyectos de intervención. El PUI de Medellín es un buen ejemplo del tipo de acciones a los que nos estamos refiriendo, mediante el impulso de proyectos de urbanismo pedagógico y participativo.

La **participación** implica desarrollar iniciativas para integrar a la ciudadanía a la toma de decisiones de manera independiente, sin necesidad de que formen parte de la administración pública o de un partido político. Esta participación se articula mediante la convocatoria de foros, el uso de entidades sin ánimo de lucro, academias y universidades, o a través de herramientas digitales para la participación que ofrecen Internet y las redes sociales. La participación permite a los usuarios mejorar los proyectos y planes, hacer la gestión de lo público más eficaz y transparente, mejorar el compromiso de la ciudadanía con la cosa pública, evitar la contestación que retrasan los proyectos, y hace a las ciudades más equitativas. No conviene improvisar la participación. Es mejor organizarla definiendo bien los objetivos, identificando a los actores más significativos, consensuando la agenda y los mensajes a desarrollar y transmitir, eligiendo bien las técnicas y herramientas más adecuadas, e identificando la evaluación de resultados.

La **seguridad ciudadana** que asegura la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada del espacio público y, en general, evita la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes, es un factor de equidad en tanto que la injusticia y los desequilibrios son fuente de violencia. En nuestras ciudades percibimos la seguridad como mejorable en lo que hace referencia a la seguridad vial, la violencia de género y contra las minorías étnicas o religiosas, el acoso, los delitos informáticos, los atentados contra la propiedad o contra las personas, la violencia generada por el narco tráfico y otras formas de crimen organizado. Hay que diseñar estrategias de seguridad y convertirlas en proyectos eficaces. Sin esa base, impera la ley del más fuerte, y no es posible avanzar hacia la equidad.

Proponemos en resumen cultivar y educar a la ciudadanía, porque ella es el alma de la ciudad. De las ciudades que queremos educadas para la vida.